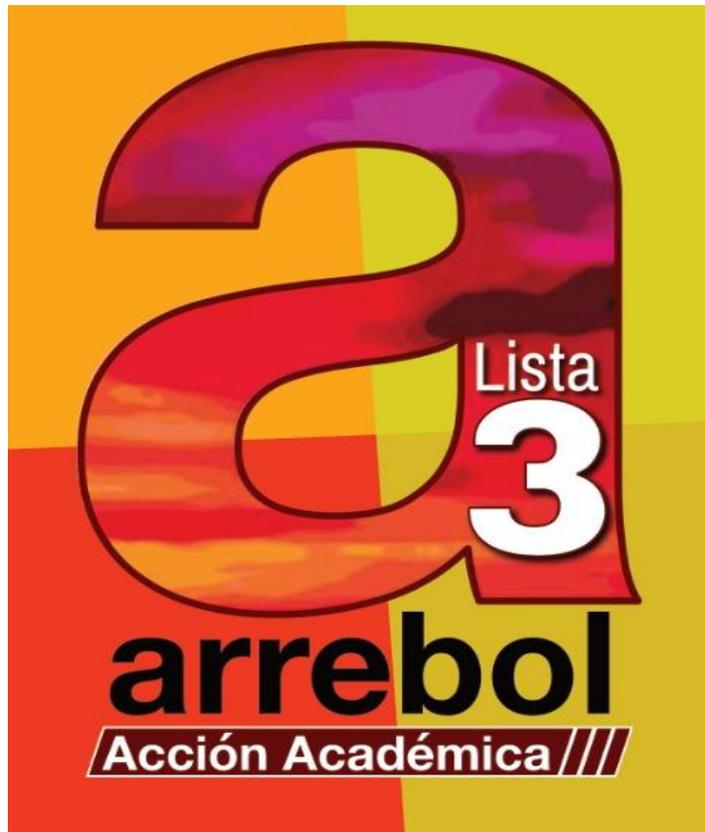


PLAN DE GESTIÓN 2023-2027
ARREBOL – ACCIÓN ACADÉMICA



Candidata a Decana: Lic. Gabriela Luque

Candidato a Vice- Decano: Mg. Daniel Romero

El Plan de Gestión que presentamos constituye un compromiso de trabajo con la comunidad de la UARG, pretende indicar acciones de respuesta a distintas situaciones que nos preocupan y se basa en la información recabada en las conversaciones con nuestros compañeros de trabajo DOCENTES y NODOCENTES. También, en las reuniones mantenidas con distintas agrupaciones estudiantiles y de graduados y en base al resultado de los datos obtenidos de las encuestas a los ESTUDIANTES.

Por supuesto, consideramos el marco normativo de la UNPA, principalmente en el **Estatuto** (Res. Nro.013/10-AU-UNPA), que define en el Capítulo IV El Gobierno y Administración de la Universidad y determina las misiones y funciones de los distintos estamentos. En función de estas, también nos basamos en el marco normativo de los cuales vamos enunciar las fundamentales y que rigen la vida académica e institucional de cada uno de los partícipes de la comunidad universitaria:

Ordenanza: 171-CS-UNPA. Adopta como cuerpo normativo el CCT del Sector Docente

Decreto 366/2006. Homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NODOCENTE de las Instituciones Universitarias Nacionales

Ordenanza Nro. 221-CS-UNPA: Modifica la Ordenanza Nro. 188-CS-UNPA (Reglamento de Alumnos)

Ordenanza 016-CS-UNPA. Régimen General Docente y Carrera Académica

Ordenanza 202-CS-UNPA. Régimen de Escuelas

Ordenanza 201-CS-UNPA. Régimen de Institutos.

Resolución N° 049/16. Procedimiento y Cronograma de Elaboración del Presupuesto de la UNPA.

Acuerdo 475 /12. Funcionamiento del Consejo de Unidad

Ordenanza N° 087 – CS-UNPA- Estructura Orgánica Administrativa Funcional

Ordenanza 208-CS-UNPA Reglamento de Becas de Apoyo al Estudio

Resoluciones que aprueban los diferentes planes de estudio.

ARREBOL ACCIÓN ACADÉMICA

ARREBOL, resulta de la experiencia de docentes de la UARG - UNPA que, con la suficiente madurez académica y política, decidimos dejar nuestras visiones y posiciones de lado y conformar un espacio que procure recuperar el sentido académico y social de la institución. Tenemos muchos años de docencia y trabajo académico, participamos y contribuimos en los principales logros de esta institución, muchos de nosotros gestionamos las carreras e institutos, por lo tanto, conocemos las problemáticas con las que nos enfrentamos en lo cotidiano. Venimos de espacios políticos diferentes, que incluso en algún momento han confrontado, sin embargo, creemos que las trayectorias y recorridos heterogéneos nos fortalecen y nos convoca a

trabajar por un mismo objetivo. Esta unidad en la diversidad exhibe nuestra capacidad por el respeto a cada una de las corrientes de pensamiento que coexisten en la institución.

Nuestra visión de la Universidad Pública

Esta comunidad académica adopta el concepto de educación como **derecho fundamental** y debe **estar al servicio de nuestra región, comprometida con nuestro país**; para ello hay que atender a las tres funciones sustantivas de la Educación Superior: la **docencia, la investigación y la extensión** son las, las cuales guardan estrecha relación. Es imposible hablar del componente académico sin tener en cuenta la investigación y la extensión. Las tres funciones; la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La extensión universitaria interrelaciona la docencia y la investigación a través de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

Según la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de la UNESCO señala que las Universidades son:

- Centros de ciencia y fuente de conocimiento que llevan a la investigación teórica o aplicada o a la formación de profesores,
- Medio de adquirir calificaciones profesionales, conforme a unos contenidos adaptados constantemente a las necesidades socio-productivas, en la que se aúnen los conocimientos teóricos y prácticos a un alto nivel.
- Plataforma privilegiada de la educación durante toda la vida, al abrir sus puertas a los adultos que quieran reanudar los estudios, adaptar y enriquecer sus conocimientos o satisfacer sus ansias de aprender en todos los ámbitos de la vida cultural.

La Universidad trabaja esencialmente con personas, personas que enseñan, que aprenden, que investigan, que intervienen en el territorio... y en una colaboración comprometida se construyen proyectos, programas y políticas que nos permiten crecer en forma institucional y personal. Pero además las personas construimos identidades e historia, y debemos ser garantes de los valores universales y del patrimonio cultural dirigidas a la transformación del entorno inmediato, natural, social y cultural, lo que refuerza la idea de la estrecha relación que existe entre sus funciones sustantivas para cumplir esa responsabilidad social.

Por eso entendemos que la unidad académica sólo se gobierna y se construye de forma participativa, integrando transversalmente todas las ideas e intereses de los distintos claustros, de los/las graduados y de la sociedad en la que estamos insertos.

Contexto político provincial y nacional

Resulta imposible plantear un plan de gestión de una universidad pública argentina sin tener en cuenta los escenarios que se proyectan a nivel nacional, provincial y municipal, en tanto las dinámicas que en estos órdenes se impongan, afectan de manera directa las posibilidades de nuestra Unidad Académica

La falta de estabilidad y recesión económica, aumentos de las tarifas, dolarización de la economía, aumento del desempleo, alto endeudamiento externo, inflación y en términos generales la caída económica, sumado a las consecuencias de la **PANDEMIA** han afectado negativamente no solo los indicadores sociales, sino en forma directa a las familias y a cada uno de los ciudadanos de todo el país y el aparato productivo.

En este sin número de aspectos negativos las UUNN no han sido la excepción, puesto que sus presupuestos no han sido actualizados al nivel de la inflación y los salarios de los trabajadores han comenzado a perder poder adquisitivo.

Tenemos cierta incertidumbre con los posibles cambios de gobierno a nivel nacional y de políticas en materia socioeconómica, que en función de lo mencionado anteriormente, en principio deberá volcar su energía en la reconstrucción del tejido social y del aparato productivo. Se prevé que las acciones de gobierno estarán condicionadas a las posibilidades de reprogramación de los vencimientos de la deuda externa. Aunque se logren acuerdos para atrasar los pagos en los plazos pautados y vigentes, las obligaciones con los acreedores externos serán una restricción fuerte que afrontará el próximo gobierno durante su mandato.

A nivel provincial, y ante el cambio de signo político, es posible pensar en un escenario distinto para fortalecer el sistema educativo provincial, en función que existen compromisos de inversión y atención al área educativa, que generará oportunidades que debemos ser capaces de aprovechar como Universidad. Y además, pasar de un modelo netamente extractivo y de alto empleo público, a otro que facilite la diversificación económica, con radicación, estimulación e incentivación de industrias y PyMES locales.

Estamos esperanzados que los cambios a nivel provincial, nos presenta un contexto diferente en el cual podamos relacionarnos para mejorar las prácticas de nuestros estudiantes en diferentes ámbitos del gobierno, desarrollar nuestras actividades de investigación y extensión y por medio de la transferencia poner en valor el capital humano de la UARG-UNPA.

También, nos preguntamos - y además la sociedad nos lo pregunta-, cuál es el rol de la Universidad. Para cumplir el rol social de la universidad nacional y pública, debemos

acompañar a la reconstrucción del tejido social y aparato productivo, para ello se requiere sin dudas una mayor articulación con diferentes organismos del gobierno en sus distintas jurisdicciones y a la vez con el sector privado; procurar una mayor y mejor relación con la sociedad, cámaras empresarias, sindicatos, ONG's y tratar de asistir bajo distintas modalidades. El vínculo debe estrecharse y avanzar, sea a través de los Institutos, con los proyectos y programas radicados en ellos.

ACERCA DE LOS CANDIDATOS

Quien les habla y se postula a Decana, Gabriela Edith Luque y mi compañero de fórmula Alejandro Daniel Romero representamos la voz de ARREBOL – ACCIÓN ACADÉMICA y este compromiso de acciones que presentamos pretende constituir una guía de trabajo para recuperar y afianzar valores básicos como son el **DIALOGO, la TRANSPARENCIA, el RESPETO, la ESCUCHA, el CONSENSO, la PARTICIPACIÓN y COMPROMISO SOCIAL, la CONSTRUCCIÓN GRUPAL y DEMOCRÁTICA.**

Gabriela Luque, docente investigadora y extensionista de la Escuela de Letras y del ICIC, profesora adjunta ordinaria de Literatura Latinoamericana. Soy parte del cuerpo docente de la UNPA desde septiembre de 1987 (IUSC). Fui Secretaria de Extensión de la UARG en dos periodos (2006-2007 y 2015-2019) y Directora del Departamento de Ciencias Sociales también en dos períodos (2007-2011 y 2011-2015) con un total de 14 años de gestión dentro de la institución. También ha sido consejera de unidad, consejera superior y asambleísta, además de integrar comisiones asesoras de la Escuela y del Instituto que integra.

Daniel Romero, Licenciado en Enfermería, Magister en Metodologías de Investigación en Ciencias Sociales, Doctorando en Ciencias Sociales y Humanidades. Docente investigador extensionista de la Escuela de Enfermería, Profesor Adjunto ordinario de Enfermería Materno-infantil y Cuidado de la Mujer. Forma parte de la planta docente de la UARG desde el año 2008. Fue Director electo de la Escuela de Enfermería desde 2017 hasta junio del 2023. Trabajó en los dos últimos procesos de acreditación de carreras ante CONEAU, con resultados satisfactorios.

Nuestro Objetivo

Impulsar el crecimiento académico en los tres pilares de la institución y de todos los que formamos parte de esta comunidad, docentes, estudiantes y no docentes.

¿Qué nos convoca?

Generar un canal de diálogo constructivo convocando a discutir, debatir y consensuar políticas e ideas inclusivas y de respeto para la universidad.

El plan de trabajo está pensando en Ejes Fundamentales que son transversales a los diferentes miembros de la comunidad.

EJE PRESUPUESTO

Se debe recuperar el Presupuesto como herramienta fundamental para el planeamiento estratégico de la UARG. No podemos dar cuenta detalladamente del presupuesto de la UARG, pero si entendemos que el mismo debe constituir un **Efectivo Instrumento de Gestión**: el presupuesto debe ser el reflejo de todas las políticas que se impulsan en la UARG, con ejes en las funciones sustantivas (inherentes a las Escuelas y los Institutos) y la Estructura Técnica - Administrativa. Su lectura comprensiva debe brindar una idea de lo que se está haciendo, de lo que se desea hacer y fundamentalmente de hacia dónde queremos llegar.

Anualmente se discute en el ámbito del Consejo Superior las planillas del Presupuesto a partir de la Distribución de Créditos y Recursos de la Administración Nacional. La Universidad Nacional de la Patagonia Austral figura con una asignación presupuestaria de pesos seis mil millones ochocientos setenta y seis millones cuatrocientos veintitrés mil trescientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 6.876.423.355,00). Cada unidad de gestión debe desagregar en actividades, incisos y partidas principales los importes asignados por el consejo superior.

Uno de los ítems que más nos interesa discutir es el relacionado al Excedente de Contribuciones Patronales, Actividad 20, que está destinado a la cobertura de cargos INAT, el cual debe garantizar efectivamente el dictado de clases. Consideramos que no deben de ninguna manera al finalizar el año pasar a remanente y ser utilizados con otros fines. Estos remanentes deben discutirse en el ámbito del Consejo de Unidad tal cual lo estipula el ESTATUTO y deben poder utilizarse para desarrollar cursos de nivelación para nuestros estudiantes, replicar asignaturas en diferentes cuatrimestres, trabajar en tutorías que acompañen los planes de terminalidad, aumentar la cantidad de becas, actividades científicas y culturales, fortalecer las acciones de postgrado, entre muchas otras; todo ello identificando a los destinatarios en sus distintas dimensiones.

El presupuesto debe verse como proceso continuo y debe ser transparente, debe informarse en el ámbito del CU y discutir la evolución de los ingresos y gastos, tanto en su cuantía como a nivel cualitativo. Ello requiere predisposición de todos los involucrados para conocer, generar, interpretar y proyectar información, que debe estar siempre disponible y al mayor nivel de detalle posible. Estos procesos favorecen la accesibilidad a la información brindando mayores niveles de transparencia. Nos

comprometemos a que el Presupuesto y la Ejecución Presupuestaria se encontrarán disponibles para todo aquel que desee consultarla en el Portal de la UARG.

Mantenimiento Edificio

Planificar el mantenimiento edificio en los tiempos en que la UARG no se halla abocada al dictado de clases, para evitar las interrupciones innecesarias y periódicas. En este mantenimiento se incluyen no solo los arreglos del aspecto edificio, sino, en especial, los servicios de luz, internet y agua. por los que se han recibido muchísimas quejas.

Un párrafo especial dentro de la planificación del mantenimiento del campus es la atención a la Residencia Universitaria, que debe ser contemplada tanto en los aspectos de limpieza y salubridad.

También aquí se incluye la necesidad de revisar las cuestiones de Seguridad en el Campus, en particular después de las 21 horas.

Especial interés tenemos en estudiar el costo mensual en los servicios de luz, agua, gas e internet, como así también lo que genera la compra de insumos. Debemos optimizar y hacer más eficiente el uso del edificio y los servicios que se prestan.

EJE ACCIÓN ACADÉMICA - GESTIÓN

Este eje anhela valorar el capital humano de la UARG-UNPA, visibilizando actitudes, conocimientos, talentos y experiencias con el fin de recuperar la idea de equipo institucional y consolidar a esta unidad de gestión no sólo como referente de educación superior, sino también como institución comprometida con la solución de los diferentes conflictos territoriales.

Acciones

- Mantener el diálogo constante y respetuoso con todas las agrupaciones de docentes, NODOCENTES, alumnos y graduados.
- Proponer mejoras en las condiciones laborales que impacten favorablemente en el desempeño docente.
- Propender la división del Departamento de Ciencias Sociales con el propósito de garantizar la adecuada atención académico-administrativa de la totalidad de las carreras
- Dar seguimiento a la cobertura de cargos interinos y ordinarios producto de jubilaciones, renuncias y licencias y proponer modificaciones al circuito administrativo para agilizar la cobertura de cargos.

- Promover la integración de Escuelas e Institutos en la definición de las afectaciones y cargos docentes.
- Aportar a la discusión de mecanismos transparentes de evaluación periódica de permanencia en la carrera académica y jerarquización de los cargos docentes en articulación con las Escuelas y los Institutos.
- Implementar un proyecto de acompañamiento, en coordinación con las escuelas e institutos, sobre las distintas funciones del docente, investigador y extensionista.
- Asegurar el dictado de los contenidos de los programas de las asignaturas y la totalidad de las propuestas de enseñanza-aprendizaje programadas.

EJE PARA ESCUELAS

Al inicio de cada año académico las escuelas se enfrentan a diversos problemas, algunos relacionados con la cobertura de cargos docentes, y otros, al desgranamiento y deserción. Los datos de la SPU (2021) muestran una brecha muy amplia entre la duración real y la duración teórica de los planes de estudio. También indican que sólo el 33,5% de los nuevos inscriptos en universidades argentinas tiene menos de 20 años, lo que implica que su trayectoria real se encuentra atravesada por diversos factores, como compromisos familiares y laborales. El contexto educativo santacruceño nos interpela a plantear acciones dirigidas al estudiantado ingresante. El informe PEFI (Plan Estratégico de Formación de Ingenieros, 2017), describía los siguientes datos: parte de la potencial población ingresante en 2017 a la UARG-UNPA, no había tenido 105 días de clases de las 900 que debería haber tenido en la etapa de formación secundaria, y la potencial población que ingresaría en 2018 (que cursaba 5to año en 2017) tenía acumulado 165 días sin clases de las 900. Actualizando este último dato, los y las que ingresaron en 2018 ingresaron sin haber tenido 220 clases en el nivel secundario de las 900. Esta información permite recordar las experiencias educativas realizadas en los primeros años de las diferentes carreras en 2017 y 2018. La cantidad de días de clases no dados, los recortes curriculares que se hacen para “cumplir con los contenidos mínimos de un año escolar” y las normas que se establecen en estos contextos de emergencia educativa para que el alumnado acredite cada espacio curricular, favorece un egresado de secundaria de frágil formación para afrontar los estudios universitarios. El estudiantado ingresante en 2024 habrá transitado el 2do y el 3er año de secundaria en tiempo de pandemia, y actualmente mientras cursa el último año al menos no recibieron 55 días de forma normal. Su etapa formativa en el nivel primario no fue mucho mejor, ella transcurrió entre 2012 y 2018, en ese período no tuvieron 310 días de clase de 1260. El ciclo lectivo tanto en primaria como secundaria debería

comprender cómo mínimo 180 días. Somos sensibles a esta realidad, nos preocupa y ocupa.

Estos datos y el contexto nos debe movilizar a trabajar en acciones que optimicen la práctica pedagógica, la calidad educativa, la permanencia y el egreso.

Acciones

- Elaborar con las Escuelas, ciclos nivelatorios destinados a los alumnos ingresantes que puedan otorgarles competencias básicas para la vida universitaria.
- Proponer una partida presupuestaria con el propósito de financiar un programa-actividad para el ciclo nivelatorio.
- Analizar con las Escuelas la factibilidad de una propuesta de tutorías académicas.
- Acordar con las Escuelas y la Secretaría Académica un mecanismo de revisión y actualización de los planes de estudio en el contexto de las normativas de la Ley de Educación Integral de Educación Ambiental, Ley Género, entre otras.
- Trabajar en propuestas de titulaciones intermedias.
- Plantear un Proyecto de Terminalidad que atienda de manera integral las diversas causas de la problemática.
- Fortalecer y acompañar el área de Educación a Distancia que permita la combinación de modalidades de enseñanza y aprendizaje (presencial, híbrido, virtual, a distancia) para lograr el rediseño de los programas de las asignaturas, la adecuación de las actividades de aprendizaje y la reconfiguración de las estrategias de evaluación, que deben ser coordinadas y acompañadas desde la institución para desarrollar una propuesta coherente y de calidad.
- Cursos de nivelación al inicio del calendario académico.
- Retomar los sondeos de opinión dirigido al estudiantado.
- Poner en valor las experiencias de vinculación académica con el objeto de generar Programas que aborden problemáticas transversales.
- La revisión de planes de estudio atendiendo a las problemáticas socioeconómicas, culturales, ambientales, energéticas, permitirá una reformulación de los mismos anclada en el territorio y el respeto por la diversidad.
- Proponemos un Programa de Complementación Formativa Continua destinada a nuestros graduados.

EJE PARA INSTITUTOS

El desarrollo social, productivo y cultural de una comunidad solo es posible si desde la investigación y la extensión se generan resultados e intervenciones que atiendan las demandas y problemáticas de los actores del territorio. Santa Cruz es junto con Formosa, la provincia con menor desarrollo científico y con problemas sociales relacionados al empleo, la educación y la salud, entre otros.

En los últimos años no se generaron políticas sustantivas para los institutos; se realizaron acciones dispersas y no obtuvieron el impacto esperado. Por otro lado, se elaboraron y adecuaron reglamentaciones que no atendieron las necesidades reales de las funciones de investigación y extensión. El exceso burocrático ha disminuido el volumen de proyectos y así se han alejado docentes de estas funciones. Es imprescindible generar una agenda que marque políticas, estrategias y acciones que impulsen el desarrollo en los institutos para que atiendan las necesidades del territorio. Para eso, debemos sostener a los grupos de trabajo, las líneas de I+D y de extensión, y propiciar de manera más activa la formación académica, planificar el inicio a las actividades de investigación y/o extensión y promover esquemas de producción y transferencia del conocimiento.

Acciones

- Propiciar y rever normas que son contradictorias y no contribuyen con la tarea académica, entre estas: medición de actividades científicas (PI), las nuevas ordenanzas de extensión (manual de procedimientos y categorización) y ayudantías (anteriormente becas).
- Proponer la creación de la figura de Profesor Emérito, a aquel docente jubilado que dirija un GI y que al momento de acceder al beneficio de la jubilación, y ningún integrante de su grupo pueda acceder a la dirección (por no cumplir los requisitos de la normativa) podrá continuar dirigiendo al GI hasta la próxima categorización.
- Difundir los resultados de la investigación que contribuyan a la Transición a la Sostenibilidad. Estamos viviendo una nueva etapa geológica, el Antropoceno, marcada por la actual situación de emergencia socioambiental planetaria. Esto pone de relieve que ninguno de los problemas puede ser tratado aisladamente y es necesario un trabajo interdisciplinario.
- Propiciar el desarrollo de espacios de formación/ orientación/ tutoría para el desarrollo de tareas de investigación, extensión y transferencia.
- Agilizar los procesos de evaluación y certificación de actividades, proyectos y becas de extensión.
- Generar mayor articulación y de interacción entre los miembros del CIT Santa Cruz (investigadores, becarios y técnicos que realicen su tareas en el campus).

- Fomentar la oferta de cursos de postgrado capitalizando el recurso humano de la institución.
- Potenciar la difusión de los trabajos de investigación de los tesis de postgrado.

EJE NODOCENTES

Los/as NODOCENTES tienen un rol protagónico, contribuyendo en la defensa y sostenimiento de políticas de trabajo, gestión y educación en todas las Universidades Públicas que garantizan la educación abierta, gratuita, democrática y cogobernada. La actividad de los agentes de Administración y Apoyo se rige por el Decreto Presidencial 366/2006 - que Homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector NODOCENTE de las instituciones universitarias nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Federación Argentina de Trabajadores de las universidades nacionales, en el año 2005.

En estos años los/las NODOCENTES cursaron diferentes trayectos formativos, carreras de pregrado, grado y postgrado tendientes a la profesionalización del sector. En el marco de estas acciones los/las NODOCENTES desarrollaron proyectos que relevaron información de cada una de las áreas y generaron propuestas que constituyen un valioso insumo para mejorar y proponer nuevos circuitos administrativos y tenerlos en cuenta para el desarrollo de proyectos específicos.

En este sentido entendemos que debemos apoyar y acompañar a:

- La continuidad de los estudios de la Licenciatura en Gestión y Administración de universidades con la titulación intermedia.
- a la continuidad de los estudios de grado/postgrado.
- a la participación en el Programa de Formación y Orientación para el Mejoramiento de las Aptitudes Profesionales del trabajador NODOCENTE de la UNPA, que fue creado para alentar, impulsar, promover, desarrollar y acompañar el proceso de capacitación continua del Sector, el cual redundará en el beneficio personal, colectivo e institucional.
- a la participación en el Programa de Capacitación Permanente para el personal NODOCENTE de la Unidad Académica Río Gallegos (PROCAPER), creado para satisfacer las necesidades de capacitación con el fin de contribuir con el mejor funcionamiento de las distintas áreas administrativas de la universidad.

De nuestra interacción con los y las NODOCENTES surge la necesidad de generar un dispositivo que mejore el trabajo en equipo y la comunicación entre áreas. Para lograr un buen ambiente de trabajo es no solo deseable sino necesario para crear equipos armónicos y eficientes.

ACCESO, PERMANENCIA y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Entendemos que Bienestar Universitario es un área estratégica para facilitar el acceso a la educación superior, promover la inclusión social y por sobre todas las cosas garantizar el Derecho a la Educación consagrado como Derecho Humano. En los últimos años se ha trabajado en el otorgamiento de becas, las cuales se han incrementado y diversificado, como respuesta al deterioro social-económico de la sociedad en estos tiempos. También se ha fortalecido el deporte como instrumento de integración social y necesaria para los jóvenes.

Recuperación del Campus para las actividades culturales sistemáticas y no solamente con grandes eventos, con una agenda propia planificada en acuerdo con todos los claustros, coordinado junto a la Secretaría de Extensión y también en colaboración y articulada con Cultura Provincial y Municipal, además con las distintas agrupaciones que se dedican al quehacer artístico y cultural en la ciudad y la región, integrando a los distintos actores tanto internos como externos (muestras, charlas, presentaciones de libros, de obras de teatro y otras. Visibilización y apoyo a TEATRUNPA y al Coro de la institución).

Es justo reconocer que desde esta UA se han desarrollado acciones sociales dirigidas a equiparar oportunidades. La UARG sostiene principalmente con fondos propios el comedor, la residencia y el jardín maternal entre otros. En las semanas previas a esta presentación realizamos encuestas personales que nos permitieron visibilizar las problemáticas y demandas relacionadas con estos espacios. El gráfico exhibe los reclamos más frecuentes entre los alumnos activos en el CAMPUS (Fig.1).



Fig. 1. Qué dicen los estudiantes

En función de estos resultados se deben extender actividades para alcanzar a la totalidad de la comunidad universitaria. Nuestra propuesta promueve avanzar en las siguientes direcciones:

- Continuar impulsando el desarrollo de la recreación y deportes en el ámbito de la unidad de gestión
- Firmar convenios con otras Universidades e Instituciones para acceder a alojamiento, albergue y acampe que posibiliten el intercambio de la comunidad universitaria y compartan experiencias.
- . Trabajar con los Municipios para obtener espacios físicos en distintas localidades que permitan realizar actividades en otros sectores del territorio provincial.
- Promover la realización de Campañas Comunitarias dentro y fuera de la Universidad que generen en los estudiantes conciencia, responsabilidad y compromiso social.
- . Articulación con el PREVISA para retomar las acciones de prevención de enfermedades, y la promoción de una vida saludable para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

EJE PROYECTOS ESPECIALES

PREOPED:

Jerarquización del PREOPED, en correspondencia con lo ya realizado con el Programa de Género. Es indispensable considerar que la problemática ya no puede ser atendida desde un Programa de Extensión únicamente. Proponemos un trabajo articulado desde una Dirección específica, conjuntamente con la Secretaría Académica. Esa Dirección deberá ser cubierta por personal con la correspondiente formación específica.

GÉNERO Y DIVERSIDAD

Proponemos articular con diversos referentes de agrupaciones y organizaciones feministas y transfeministas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para abordar problemáticas que atañen a la comunidad en general.

Revisar la línea de atención y denuncias conformado por un equipo interdisciplinario encargado de asesorar, contener y acompañar a personas víctimas de situaciones de violencia de género y/o discriminación, incluyendo a psicólogo/a y trabajador/a social, que pueden ser externos.

NUESTROS JUBILADOS

Proponemos la realización de un Programa de contención para jubilados de la UARG-UNPA, pretendemos generar un espacio de contención y de inclusión, además de propiciar que el jubilado pueda transmitir su conocimiento adquirido durante sus años de servicio a pares y sucesores. De este modo se logrará capitalizar institucionalmente la experiencia y los saberes de cada trabajador.

OTRAS PROPUESTAS

Escuela Preuniversitaria en Río Gallegos

Recuperar el proyecto elaborado y presentado en el año 2003, que consideró la creación de una escuela preuniversitaria dependiente de la UARG, readecuarlo a la tercera década del Siglo XXI y estudiar su viabilidad.

Propiciar el vínculo permanente con nuestros GRADUADOS

Los Graduados representan el logro más importante de la Universidad. Su incorporación en la vida institucional es necesaria y positiva, por eso, la generación de un vínculo permanente y sostenido con los graduados es una política que vamos a impulsar y que además nos ha sido reclamada en las reuniones mantenidas durante la campaña. La relación con este importante colectivo nutrirá de mejoras a la formación de grado, pregrado y postgrado, y también a la extensión y la investigación de las que podrán participar. Entendemos que es necesario la presencia y participación de los Graduados en la vida universitaria, por eso propondremos la constitución del Centro de Graduados.

Agradecemos la inmensa colaboración que hemos recibido de tantos colegas docentes, compañeros NODOCENTES, alumnos y graduados, que nos ayudaron a elaborar este plan de gestión, con sus aportes y dedicación de tiempo.

MUCHAS GRACIAS